

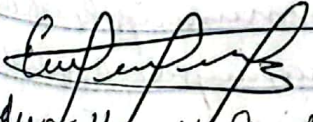
acta Nº 24

sesión Extraordinaria celebrada por la corporación municipal el día martes diecinueve de diciembre del año dos mil veintitis en el salón municipal de este municipio. Presidió la sesión el señor alcalde municipal el ciudadano ednor Henry Ardiño Alvarado. Fue alcalde municipal Rogelio Fonseca Flores, Registrador

 copan

municipales en su orden Wifredo Antonio Pacheco Aguilón, Aguilón primero, Martín Luis Barahona Aguilón segundo, Lila Esperanza Alonso Flores Aguilón tercera, Bertha Alicia Cruz Arce Aguilón cuarta, tesorero municipal Pablo Rolando Palma Sierra y ante la sueta municipal que da fe.

1. el señor alcalde municipal dio inicio a la sesión a las 11:00 de la mañana
2. Corporación del Quorum.
3. Presentación del Presupuesto de ingresos y egresos que será discutido, analizado y aprobado que tendrá en vigencia a partir del año 2024.
- 4) La Honorable Corporación municipal en pleno analizó, discute aprueba por unanimidad de votos el presupuesto municipal para el año 2024 presupuesto de ingresos haciendo a la cantidad de 17,988,516.81 presupuesto de egresos haciendo a la cantidad de 17,988,516.81 el plan de inversión municipal haciendo a la cantidad de 12,973,773.45 y el libro de mudos y salarios haciendo a la cantidad de 3,264,809.00 y el plan operativo anual año 2024.
- 5) La Honorable Corporación municipal en uno de los plenarios que la ley le confiere aprobó juntos el presupuesto municipal 2024 y transferencias según los porcentajes establecidos en las disposiciones generales del presupuesto de la República del año fiscal 2024 basado al artículo (219 D6 PR) siendo los siguientes 35% 5%, 20%, 10%, 9%, 1% y 20% para gasto de administración propia.
- 6) La Corporación municipal por unanimidad de votos en pleno acuerda y aprueba el plan de arbitrios que entrará en vigencia a partir del año 2024.
- 7) Sin más de que tratar se sirvió la sesión a las 2:20 PM.


Henry Andino Alvarez





12 de Julio
 Rosalio González Flores
 Vice alcalde municipal

x ~~W~~
 Wilfredo Antonio Padilla Aguayo
 Regidor primero



M Luis B
 Martin Luis Barahona
 Regidor segundo



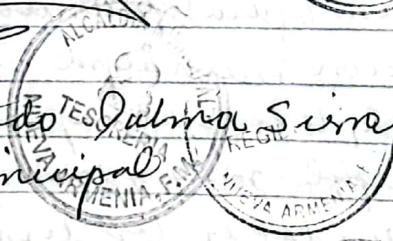
San Eusebio Alvarado
 Edo Espinosa Alvarado
 Regidor tercero



Bertha Alicia Cruz
 Bertha Alicia Cruz Araya
 Regidora cuarta



~~Pablo~~
 Pablo Rolando Palma Sierra
 Tesorero municipal



Raquel B
 Rebeca Aguilar Borahona
 Secretaria municipal



Acta 25

sesión ordinaria celebrada celebrada por la corporación municipal el día jueves catorce de diciembre del año dos mil veintitis en el salón municipal de este municipio Presidió la sesión el señor alcalde municipal el señor Edoor Kemy Andino Alvarado, Vice alcalde municipal Rosalio González Flores, Regidores municipales en su orden Wilfredo Antonio Padilla Aguilar Regidor primero, Martin Luis Barahona López Regidor

municipales en su orden Wifredo Antonio Pacheco Aguilón Agidor primero, Martin Luis Barahona Agidor segundo, Lila Esparanza alonzo Flores Agidora Tercera, Bertha Alicia Cruz arvalo Agidora Cuarta, tesorero municipal Pablo Rolando Palma Sierra y ante la sueta ia municipal que da fe.



1. el señor alcalde municipal dio inicio a la sesión a las 11:00 de la mañana
2. corporación del Quorum.
3. Orientación de Presupuesto de ingresos y egresos que será discutido, analizado y aprobado que tendrá en vigencia a partir del año 2024.
- 4) La Honorable corporación municipal en pleno analizó, discute aprueba por unanimidad de votos el presupuesto municipal para el año 2024 presupuesto de ingresos haciendo a la cantidad de 17,988,516.81 presupuesto de egresos haciendo a la cantidad de 17,988,516.81 el plan de inversión municipal haciendo a la cantidad de 12,973,773.45 y el libro de ruidos y salarios haciendo a la cantidad de 3,264,809.00 y el plan operativo anual año 2024
- 5) La Honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprobó igualmente el presupuesto municipal 2024 y transferencias según los porcentajes establecidos en las disposiciones generales del presupuesto de la Republica del año fiscal 2024 basado al artículo (219 D6 PR) siendo los siguientes 35% 5%, 20%, 10%, 7%, 1% y 20% para gasto de administración propia.
- 6) La corporación municipal por unanimidad de votos en pleno acuerda y aprueba el plan de arbitrios que entrará en vigencia a partir del año 2024,
- 7) Sin más de que tratar se sesó la sesión a las 2:20 PM.

[Handwritten signature]

Edo. Henry Andino Alvarez





12 Feb
 Rosalio Fonseca Flores
 Vice alcalde municipal

x ~~W~~
 Wilfredo Antonio Padilla Aguilar
 Regidor primero



M Luis B
 Martin Luis Barahona
 Regidor segundo



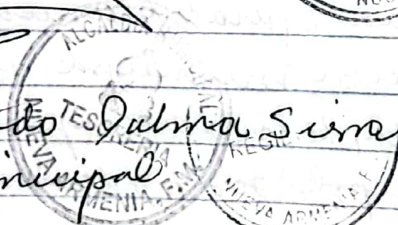
San Eusebio Alvarado
 Elio Espinosa Alvarado
 Regidor tercero



Bertha Alicia Cruz
 Bertha Alicia Cruz Aranda
 Regidora cuarta



~~Julio~~
 Pablo Rolando Palma Sierra
 Tesorero municipal



Raquel B
 Rebeca Aguilar Barahona
 Secretaria municipal



Acta 25

sesión ordinaria celebrada celebrada por la corporación municipal el día jueves catorce de diciembre del año dos mil veintitis en el salón municipal de este municipio. Presidió la sesión el señor alcalde municipal el señor Eder Kury Andino Alvarado, vice alcalde municipal Rosalio Fonseca Flores, Regidores municipales en su orden Wilfredo Antonio Padilla Aguilar Regidor primero, Martin Luis Barahona López Regidor